

**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL **ACUERDO PSAA 13 - 9857** DEL 6 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR LO QUE ESTE DESPACHO **INFORMA** A LAS DEMÁS **AUTORIDADES JUDICIALES** Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha **13 de marzo de 2019** el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia **47-001-31-21-001-2019-00002-00**, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

<b>RADICACIÓN</b>	47-001-31-21-001-2019-00002-00
<b>PREDIO</b>	ARIMACA
<b>UBICACIÓN</b>	ARACATACA/MAGDALENA
<b>FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.</b>	47053000400010079000/
<b>CEDULA CATASTRAL No.</b>	225-6743/
<b>AREA GEOREFERENCIADA</b>	33 Ha 3039 M2/

**COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS**

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 20666 en línea quebrada en dirección suroriente hasta el punto 198578 colindando con Agustín Valencia en 318,77 mts. Continuando hasta llegar al punto 198577 colindando con Jahir Pérez en una distancia de 664,28 mts.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 198577 en dirección sur occidente hasta llegar al punto 198576 colindando con Ulpiano Amel en una distancia de 362,46 mts.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 198576 en dirección noroccidente pasando por el puntos 198575, 198574 y 198593 hasta llegar al punto 20668 colindando con Pedro Niño en una distancia de 791,38 mts.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 20668 dirección nororiente pasando por el punto 20667 hasta llegar al punto 20666 colindando con Francisco Lovatos en una distancia de 521,47 mts.

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá  
Correo Electrónico: j01cctoersmta@cendoj.ramajudicial.gov.co



**INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL**

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
20666	1.654.981,58	1.002.792,05	10º 31' 6,863" N	74º 3' 7,202" O
20667	1.654.857,53	1.002.730,53	10º 31' 2,825" N	74º 3' 9,226" O
20668	1.654.497,66	1.002.599,43	10º 30' 51,113" N	74º 3' 13,539" O
198574	1.654.286,62	1.002.928,11	10º 30' 44,244" N	74º 3' 2,730" O
198575	1.654.154,99	1.003.124,03	10º 30' 39,959" N	74º 2' 56,287" O
198576	1.654.056,31	1.003.255,87	10º 30' 36,747" N	74º 2' 51,951" O
198577	1.654.324,39	1.003.499,80	10º 30' 45,471" N	74º 2' 43,928" O
198578	1.654.709,93	1.002.958,85	10º 30' 58,021" N	74º 3' 1,718" O
198593	1.654.414,59	1.002.785,30	10º 30' 48,409" N	74º 3' 9,070" O

  
**YULIZA MEDRANO NAVARRO**  
SECRETARIA

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá  
Correo Electrónico: j01cctoasrtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co